

**Universidad Tecnológica de Pereira**  
**“Construcción de la Sede de Ciencias Clínicas de la Universidad Tecnológica de Pereira, en el Hospital Universitario San Jorge”**  
**Adenda No 2**  
**Julio 23 de 2010**

No	Fecha	Nombre	Tema	Pregunta	Respuesta	Razón
1	16-jul-10	Consortio Construcciones Escolares	Experiencia	solicito aclarar el numeral 1.6 en donde en el literal c están solicitando que se debe cumplir en máximo una certificación en construcción de edificaciones de tres pisos con área igual o mayor a 3000m2 pero para los consorcios cada uno debe presentar una certificación como mínimo con el 70% del área solicitada y deberá presentar dos, una por cada consorciado por lo tanto es válido si con una sola certificación se cumple con el requisito solicitado en el literal c presentada por cualquiera de los consorciados ??? o necesariamente cada uno debe aportar esta experiencia en forma individual?? si es en este último evento les solicito que permitan que cualquiera de los consorciados aporte la experiencia como mínimo o que con la suma de las dos certificaciones presentadas en caso de consorcios se reúna el requisito solicitado en dicho literal teniendo en cuenta que la filosofía de los consorcios es casualmente unirse para aunar esfuerzos o suplir carencias que uno solo como proponente no las reuniría. lo anterior en aras de permitir una mayor pluralidad de oferentes tal como lo ordena la ley?	La Certificación debe cumplir con el numeral 1.6 participantes, formas de participación y certificados de experiencia, literal C) se admiten máximo dos consorciados, cada uno debe tener experiencia mínima del 70 % de área solicitada es decir 2.100 mt2,	El Objeto de los consorcios es fortalecer a los consorciados para desarrollar una actividad conjunta en lugar de suplir necesidades , teniendo en cuenta la responsabilidad que debe asumir cada uno de los integrantes, es indispensable que cada uno demuestre experiencias en obras similares con un área mínima construida de 2.100mt2
2	16-jul-10	Hugo Mejía	Experiencia	Es posible que la experiencia sea acreditada únicamente por solo integrante del consorcio, es valida la experiencia como ingeniero interventor, residente, director ya sea de obra o de interventora.	La Certificación debe cumplir con el numeral 1.6 participantes, formas de participación y certificados de experiencia, literal C) <b>Experiencia en Construcción</b>	La interventoria de obra no reemplaza la construcción aunque son actividades paralelas, los objetos no son iguales .
3	19-jul-10	Juan Carlos Gutiérrez Alvarado / EDIVIAL Ingeniería SAS	Experiencia ejecutada en consorcio	En caso de la certificación con la que se pretende acreditar la experiencia haya sido ejecutada en consorcio, se aceptara el 100% del valor de la certificación?	La Certificación debe cumplir con el numeral 1.6 participantes, formas de participación y certificados de experiencia, literal C) párrafo 7, En caso de que las obras certificadas se hayan presentado en consorcio la experiencia presentada se contabilizara en su totalidad, pero solo se contabilizará una vez	La experiencia certificada que cumpla con los requerimientos es válida siempre que el consorcio sea el contratista principal y cumpla con el numeral 1.6

4	19-jul-10	Juan Carlos Gutiérrez Alvarado / EDIVIAL Ingeniería SAS	Certificación de obras en ejecución	Se aceptan certificaciones de obras en ejecución, actas parciales?	La Certificación debe cumplir con el numeral 1.6 participantes, formas de participación y certificados de experiencia, literal C) párrafo 8, En caso de no poseer certificado es valida el <b>acta de liquidación</b> donde se evidencien las cantidades realmente ejecutadas	La experiencia solicitada debe corresponder a obras ya ejecutadas y entregadas, certificadas por el dueño de la obra, esto garantiza la calidad de las construcciones del proponente.
5	21-jul-10	Ingeniero Héctor Marino Borrero	Objeto de Certificación	El trabajo a realizar consiste en el reforzamiento de la estructura existente, columnas y vigas para un segundo piso, estructura para la cubierta, y punto fijo para acceso independiente. De acuerdo al objeto presentado por ustedes en los pliegos de condiciones se pregunta y/o se solicita si es aceptable la certificación de un refuerzo estructural cumpliendo con el área y con los 3 niveles exigidos	La Certificación debe cumplir con el numeral 1.6 participantes, formas de participación y certificados de experiencia, literal C) Experiencia en construcción de edificaciones de Tres pisos o más con área igual o superior a 3.000 mt <sup>2</sup> , El refuerzo estructural se entiende como construcción	Uno de los objetivos de este certificado es garantizar la experiencia en la ejecución y coordinación de los diferentes capítulos constructivos, el reforzamiento estructural hace parte integral del proyecto, aunque no corresponde a la totalidad de la obra, es el capítulo con mayor grado de dificultad.

Beatriz Eugenia Salazar Carvajal  
Arquitecta  
Oficina de Planeación